

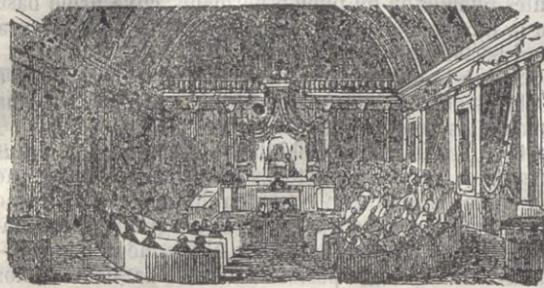
EL PARLAMENTO.

DIARIO MONARQUICO-CONSTITUCIONAL.

Edición de Madrid.

Madrid.—Sabado 21 de octubre de 1848.

Núm. 6.



Las revoluciones, como todos los grandes actos de la humanidad, no van adelante ni obtienen un triunfo definitivo sino cuando derivan su origen de un principio salvador y elevado que necesita para su desarrollo y progreso el apoyo de los pueblos que de él reciben medros y beneficios inmediatos.

El término á que se encaminan, y el rumbo que toman los sucesos que traen agitadas á las principales naciones del continente europeo, descubren toda la evidencia de esa luminosa verdad, y dicen muy alto á cuánta costa se pagan los trastornos políticos.

Si las numerosas clases de la sociedad, en cuyo nombre se hacen esos movimientos que destruyen las instituciones y atropellan los intereses, pudieran resistir, para ver la conveniencia de los suyos, al ansia de novedades con que se las alucina, y al atractivo de las casi siempre impracticables mejoras que se les mienten, es seguro que antes de prestarse á ser dóciles instrumentos de ambiciones individuales que no tienen otra política que la de verse satisfechos, indagarían las verdaderas causas de las innovaciones que se les proponen, y llegando por este medio al conocimiento de sus enemigos se libertarian de las mayores desgracias.

Dichosamente para el mundo las revoluciones que son falseadas por la bastardia de ese mismo origen ó por la incapacidad de los que pretenden dirigir las sin mas méritos que su vanidad, su codicia, ó su envidia nunca consiguen su objeto, y elementos equivalentes á los que trataban de destruir, recobran su predominio por largos años, poniendo el orden á cubierto de nuevos vaivenes.

Fijando aunque sea muy ligeramente la atención en las tendencias de Francia, se advierte ya el principio de esa idea, y se descubre en medio del mal-estar general, de los apuros económicos, del desconcierto político que ha llevado á nuestros vecinos á discutir un código republicano en estado de sitio, la necesidad de volver á un estado de cosas acomodado á las exigencias de la civilización enemiga de las violencias y las usurpaciones.

El comercio, la industria; la ciencia y las artes; el trabajo y el crédito de que subsisten los estados, se hallan en una postración letal en la nueva república, que se llama así porque no es monarquía, y como siguiendo en situación tan lamentable. Francia no podía resistir á tantos elementos de ruina; los deseos generales han dejado sentir su incontrastable manifestación, aprovechándose habilmente de una crisis preparada mas por la suerte que por los hombres.

A ninguna causa tan poderosa como esta debe atribuirse la parte que en la dirección inmediata de los negocios han vuelto á tomar los hombres representantes de principios que se creían proscritos de la Francia republicana.

Esa misma fuerza del espíritu público, es condición de predominio inherente á los grandes intereses sociales, va modificando también la situación de una parte de Italia; y seguro es, que á pesar de los sangrientos disturbios de Viena, y de los trastornos de Berlín, ese poder de la justicia y de la civilización, recobrará su imperio en la culta Alemania, que hoy mancha sus doctas universidades con las hecatombes de la mas desenfundada demagogia.

La capital del imperio austriaco continuaba, según las últimas noticias que alcanzan al 9, en poder del pueblo amotinado y gobernada por la parte de la Dieta que se ha constituido en poder ejecutivo á pesar de la ausencia de su presidente y de la mayor parte de los individuos de la mayoría que han marchado á reunirse

con el emperador. Verdad es que la Dieta ha cedido algun tanto de su primer ardor, y que al verse amenazada, no solo por las tropas del conde de Auesperg, sino por el espíritu público de las provincias que en todas partes se pronuncia contra ella, y si es cierto lo que anuncian algunas cartas, por el ejército del baron Jellachch, hace esfuerzos por sostener el orden y ha dirigido un manifiesto al emperador protestando de sus buenas intenciones y suplicándole en términos bastante sumisos. Sin embargo, no es fácil que el emperador ceda volviéndose atrás de su palabra, y si el ban de Croacia está á las puertas de la capital y se une con el general Auesperg, debe durar poco el dominio de las turbas y de aquella minoría rebelde. Entretanto los periódicos no dicen á punto fijo el paradero de S. M. I. Las familias acomodadas emigran á miles ó se trasladan á los arrabales; de modo que ha quedado casi desierta la ciudad. ¡A tal estado han reducido los alborotadores la capital!

En Paris se ha publicado oficialmente la modificación ministerial. A consecuencia de ella se levantará muy pronto el estado de sitio, porque no solo lo han propuesto así los nuevos individuos del gabinete, sino que este es también el deseo casi general que han manifestado los representantes reunidos en secciones para el nombramiento de la comisión que ha de arreglar este punto con el gobierno. Empero no se hará esta declaración sino por vía de ensayo, y prestando al gobierno todo el apoyo que necesite contra los excesos de la imprenta y de los clubs. La mayoría de la asamblea está decidida á sostener el orden á todo trance, y á apoyar franca y lealmente al gabinete que sepa imponer respeto y contener á los revolucionarios de todos colores que se agitan para causar nuevas desgracias á su patria.

A la fecha de las últimas cartas recibidas de Turin no se hablaba en aquella capital de otra cosa mas que de emprender de nuevo la guerra contra los austriacos. La revolución de Viena debe haber animado mucho á los partidarios de la guerra á todo trance, y tal vez comiencen las hostilidades el 22 de octubre que concluye la última prorroga del armisticio celebrado con Radetzki.

La soberana disposición que ayer ha publicado la Gaceta, y que insertamos en el lugar correspondiente, determinando que S. M. el rey sea el encargado del gobierno y dirección de la real casa y patrimonio, es en extremo importante. La posición que los países constitucionales conceden al príncipe que comparte el trono real, prestan á la medida que acaba de acordarse un carácter especial, la presenta como expresión de las altas consideraciones de que es digno el augusto esposo de nuestra reina, no solo por su parte, sino por la del país. Bajo otro aspecto apreciada esta innovación, aparece como una reforma económica, no tanto en la supresión del destino de gobernador, cuanto en la circunstancia particular de ser el esposo de la reina el encargado de velar por sus inmensos y elevados intereses.

Segun verán nuestros lectores en el *Diario de Provincias*, han salido del principado de Cataluña, dos enviados del jefe militar de aquellas provincias para cumplimentar al agente del gobierno francés, encargado de internar á los conspiradores de Bayona, y demas pueblos donde trabajaban para subvertir el orden en España.

Ayer se hablaba todavía de reemplazar al actual jefe político de esta provincia, repitiéndose el nombre del Sr. Roda, á quien por las circunstancias que acompañaron á su separación, no es de extrañar se le distinga de otros diputados notables que han vuelto á los puestos que ocupaban antes de la administración Salamanca.

Por una correspondencia de Rio-Janeiro recibida en esta corte se sabe que habian llegado á aquel punto 65 misioneros procedentes de los colegios de Ocaña, Mon-

teagudo y Valladolid. Aunque gracias al celo del capitán general de aquellas posesiones, á la lealtad de sus habitantes y á la intrepidez de nuestros soldados, los infieles y salvajes han sido bizarramente arrojados de muchos puntos, nuestros intereses y el engrandecimiento de aquella preciada colonia, exigen que ayudemos las fuerzas de nuestras armas con las del Evangelio.

Asi se reconoce en España, y hoy el periódico que lleva este nombre espone importantes consideraciones en este sentido, diciendo entre otras cosas:

Con este motivo no podemos menos de recordar al gobierno un hecho trascendental y altamente satisfactorio que ha llegado á nuestra noticia. Despues de los diversos ensayos y tentativas hechas para poblar y civilizar las islas de Fernando Pó y Annobon, parece que algunos sacerdotes y personas piadosas han formado el proyecto, digno por cierto de pechos españoles y cristianos, de emprender por sí solos el viaje á dichas islas del golfo de Guinea, de predicar á sus habitantes la doctrina católica, reduciéndolos al gremio de la iglesia y á la obediencia de S. M. Para esta empresa no cuentan con los fondos que pudiera suministrarles el Estado, como lo ha verificado en otras ocasiones.

A semejanza de los apóstoles cuando emprendieron la predicación del Evangelio, con la fé en el corazón y el báculo en la mano, hallanse dispuestos á marchar desde el momento mismo en que obtengan la aprobación del gobierno y la bendición de sus prelados. Los gastos indispensables de navegación, libros, instrumentos de agricultura, de artes y oficios y demas indispensable, en un país apenas habitado mas que por salvajes, debe proporcionarlos una asociación de propaganda católica, cuyas bases, despues de haber merecido la aprobación de venerables prelados, se hallan sometidas á la del gobierno. Tenemos entendido que son muchas, muchísimas las personas que estan dispuestas á contribuir al objeto piadoso de esta asociación, y por consiguiente no es temible que deje de realizarse la expedición en el caso de que el gobierno autorice el pensamiento.

De satisfacción, de gozo debe llenar á todo español amante de su patria, la noticia de que hay en nuestro país jóvenes de tanto celo, de tanta fé y entusiasmo que estan decididos á arrostrar todas las incomodidades del clima ardiente de la línea, todos los peligros de una larga navegación, el martirio tal vez por llevar al seno de pueblos bárbaros é incultos la luz de la verdadera religión. De consuelo debe servir que en medio de la general miseria y de los trastornos consiguientes á una época de revolución, haya en España quien espontáneamente y por motivos de ardiente caridad quiera desprenderse de una parte de su fortuna para consagrarla á un objeto santo al mismo tiempo que patriótico.

Los misioneros cristianos son los únicos que pueden llevar á cabo la completa civilización de nuestras islas del Archipiélago del Asia y del golfo de Guinea. La conquista de los pueblos primitivos nunca se verifica con la fuerza de las armas. Para que sea sólida tiene que ir acompañada de la persuasión de la doctrina religiosa. Las mas veces los misioneros preceden á los capitanes, otras los acompañan; si alguna vez van solas bayonetas no podrán dominar sino en el suelo que materialmente ocupan.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

Real decreto.

Habiendo tenido á bien determinar que el rey mi muy querido esposo se encargue del gobierno y dirección de la real casa y patrimonio, á cuyo fin le dirijo una carta autógrafa, dándole en ello una nueva prueba de mi cariño y confianza, vengo en declarar suprimido el destino de gobernador de palacio, creado por mi real decreto de 28 de octubre del año próximo pasado.

Dado en palacio á 19 de octubre de 1848.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de Ministros. El duque de Valencia.

MINISTERIO DE LA GUERRA. El capitán general de Cataluña en 12 del actual da parte de que la columna de operaciones de Gerona logró alcanzar á la facción Mar-

la en los campos de Aiguaviva: que esta trató de intimidar á la tropa con una carga dirigida por el mismo cabecilla al frente de sus treinta caballos; pero fue rechazado y apeló á la dispersion y fuga, llevándose algunos heridos y dejando en el campo dos muertos, uno de ellos titulado sargento, tres prisioneros, dos caballos con sus monturas y varios efectos, sin pérdida por parte de la tropa.

El mismo participa que el día 9 fue atacado el destacamento de Perelló por las facciones de los cabecillas Basquetas y otros: que aquel se defendió con tesson y bravura, pues sin embargo de haber recurrido el enemigo, hasta al incendio, tuvo que retirarse sin conseguir su objeto.

También da cuenta dicho capitán general de haberse presentado á indulto, en diferentes puntos, los siete facciosos de que acompaña relación.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Los gefes políticos de las provincias de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa, y el gefe civil de Irun dan parte por el telégrafo, con fecha 49 del corriente, de no ocurrir novedad.

DIARIO DEL ESTRANJERO.

FRANCIA. El 14 publicó por fin el *Monitor* dos decretos del presidente del consejo de ministros admitiendo la dimision de los ministros de lo interior, de obras públicas y de instruccion pública, y nombrando los que habian de sustituirlos, cuyos nombres conocen ya nuestros suscritores.

La sesion de la Asamblea principió con una interpeleción de Mr. Portalis sobre la modificación ministerial, insistiendo acerca de los nombres y de los antecedentes de los nuevos ministros. El general Cavaignac declaró que el gobierno tenia intencion de provocar una discusión solemne y un voto especial de la Asamblea acerca de la nueva situación del gabinete. Una petición de fondos que se presentará el lunes 16 servirá de terreno á la discusión. Las palabras del general Cavaignac produjeron favorable impresion en la Asamblea y cortaron este incidente.

Continuóse en seguida discutiendo el proyecto de constitucion y se aprobaron los artículos que restaban del capítulo 6.º que trata del consejo de Estado. La discusión del capítulo 7.º relativo á la administración departamental se suspendió para otro día, y se entró en la del 8.º sobre la organización judicial. Las dos cuestiones principales que se debatían eran: la primera si se habia de aplicar la institución del jurado á los delitos correccionales, formulada en una enmienda de M. Meunier que fue desechada por 421 votos contra 304; y la segunda si los jueces del tribunal de casación han de ser nombrados por la Asamblea ó por el gefe del poder ejecutivo. El artículo 83 del proyecto de Constitución dispone lo primero, pero la cámara aprobó por gran mayoría una enmienda de M. Wolowski proponiendo que los nombres del presidente de la República como á los demas magistrados.

Antes de asistir á de las secciones, se reunieron gran número de representantes de diversas opiniones en una sala del palacio de la Asamblea nacional para deliberar sobre la cuestión del levantamiento del estado de sitio. Asistieron tres ministros que declararon que el poder ejecutivo pensaba que podía levantarse en este momento sin peligro el estado de sitio; pero que las leyes sobre la prensa y los clubs no ofrecen bastantes garantías al gobierno y que sería necesario modificarlas. Estas esplicaciones fueron acogidas favorablemente, y la mayor parte de los individuos de la comisión nombrada por las secciones para entenderse con el gobierno, se han manifestado dispuestos á conformarse con el parecer del gobierno. Las revelaciones que han hecho algunos representantes acerca de la disposición de los espíritus y de lo que pasa en los clubs, ha causado viva impresion en las secciones, y aunque predomina en ellas el deseo de que se vuelva al estado normal, están prontas á dar al gobierno el apoyo necesario para impedir los abusos de la imprenta y de los clubs.

La reunion de la calle de Taibout, compuesta de los individuos mas avanzados de la Asamblea, ha decidido presentarla un proyecto de decreto concediendo una amnistía general á todos los delinquentes políticos. Este proyecto ha reunido cerca de 50 firmas.

La de la calle de Poitiers y la del Instituto, han acordado continuar apoyando para la presidencia de la cámara á M. Marrast, cuya elección para el mes próximo ha debido tener lugar el jueves 49.

ITALIA. Los sucesos de Florencia han producido su efecto en Liorna, ciudad harto predisuelta ya á los motines. Una inmensa muchedumbre recorrió las calles á las ocho de la noche del día 5 gritando: «¡Abajo el ministerio! ¡Viva Montanelli ministro!» Después se oyeron aclamaciones en favor del gonfalonero Fabri, y hasta se gritó: «¡Muera el ministerio!»

«Céese en la Concordia de Turin: «La mediación desaparece. Hoy deberíamos renovar las hostilidades, y arrojar otra vez al enemigo sobre el Mincio. Las fuerzas de Radetzky serian superiores á las nuestras, pero tendríamos por auxiliares la insurrección

que sería general en toda la Lombardia y el Véneto. Las poblaciones de la Romania y de la Toscana se sublevarían igualmente. Tal vez se debiera confiar esta empresa al general Java, que ha dado las mayores pruebas de inteligencia y patriotismo.»

El gobierno provisional de Venecia, considerando que en las circunstancias presentes tiene á menudo necesidad de tomar con urgencia medidas legislativas, y que necesita las luces de los juriscansultos mas distinguidos, ha decretado:

1.º Se constituye un consejo de juriscansultos para dar su opinion cuando se les pregunte sobre las cuestiones de legislación.

2.º El consejo se compondrá de un presidente, de seis consejeros y de un secretario.

3.º Son nombrados, para hacer parte de él, el conde Luis Loughi, como presidente; como consejeros los ciudadanos Pedro Gori, Ignacio Neumami Rizzi, Francisco Venturi, Lorenzo Parou Fadini, Antonio Perissinotti, José Calucci; y como secretario el ciudadano Antonio Somma.—Venecia, 30 de setiembre de 1848.—Manin.—Graziani.—Canedalis.»

En Módena ha desagrado el estatuto y ha sido quemado sobre la plaza. Tampoco ha gustado el nombramiento de los oficiales de estado mayor de la guardia civil. El duque ha salido para Bolzano. Sobre uno de los ángulos del palacio consistorial se leía: «¡Muera Francisco I!» Los húngaros que están en Módena han dejado los colores austriacos por los de su nacion, y aun trataban de volverse á sus hogares.

El cónsul francés en Milan, por orden de Mr. Bois-Comte, ha ido á preguntar al mariscal Radetzky si tendria dificultad en que se elija á Roma como punto de reunion para tratar la cuestión italiana. El mariscal respondió que no; pero un tal Rivoltella, agente de la casa de banco Viena Eschles y compañía, manifestó que escribiría á Austria contra la elección de Roma, y que estaba seguro de lograr sus reclamaciones. Mientras Mr. Bois-le-Comte escriba á Paris que está aceptada Roma, de Viena dirán lo contrario, si la noticia anterior se confirmara, y así se retardaría un mes la pacificación de Italia. Otro agente de esta misma casa, ya célebre en la historia de las desgracias de Italia, llamado Thomas, escribe desde Viena que el gobierno tiene la firme resolución de no ceder jamás la Lombardia, y que lo mas que hará será darle instituciones en conformidad con sus necesidades.

INGLATERRA. Escriben de Dublin: «Dícese que se ha hecho saber á la familia de O'Brien, que se le perdonará la vida, conmutando la sentencia en deportación perpetua.

ALEMANIA. No se sabe á punto fijo el paradero del emperador, pero las últimas noticias de Viena que alcanzan al 9, dan como positiva la llegada de Jellachich á las inmediaciones de la ciudad. Se tocaba generala por las calles, y debia empeñarse un combate de un momento á otro. La posición de las tropas austriacas era amenazadora. La *Gaceta de Colonia*, dice que parte de estas tropas se colocaban del lado del pueblo, pero el general Auspurg que las manda no se ha sometido á la dieta. Según este mismo periódico Jellachich perseguido por los húngaros iba á ser cogido entre dos fuegos si la ciudad se defendía.

En la sesion del 8 la Dieta habia adoptado unánimemente y por aclamación las proposiciones siguientes del diputado Borrosch.

1.ª La Dieta, que por otra parte en calidad de Dieta constituyente no puede ser disuelta antes del cumplimiento de su misión, declara también que no se disolverá por ningún motivo en las circunstancias mas graves y terribles, y permanecerá constantemente fiel á sus deberes.

2.ª La Dieta es indivisible, y representa todos los pueblos del Austria que le han elegido.

3.ª La Dieta es, con arreglo al manifiesto imperial del 16 de junio y á la libre elección del pueblo, el solo órgano constitucional legal entre el monarca constitucional y el pueblo soberano, para la defensa de la libertad inviolable del pueblo y del trono hereditario.

4.ª La Dieta componiéndose de libres representantes de pueblos libres, no impondrá coacción moral á ningún diputado.

5.ª La Dieta se mantendrá con firmeza en el terreno constitucional, para defender por medio de medidas constitucionales y legales, la patria, la libertad del pueblo y del trono hereditario.

6.ª La Dieta invita á todos los miembros ausentes, con licencia ó sin ella, á volver á sus puestos dentro del término de 45 días.

PROCLAMA DE LA DIETA A LOS PUEBLOS ALEMANES.

«¡Pueblos del Austria!

«Las consecuencias del deplorable acontecimiento amenazan conmover la base, apenas colocada, de nuestro edificio político.

«La Dieta constituyente se ha declarado por sí misma permanente, y ha elegido al mismo tiempo entre sus miembros un comité permanente para la conservación del orden y de la seguridad pública. También ha conservado la posición que habia tomado para con el trono constitucional. Ha enviado una diputación á S. M. el emperador constitucional para llenar, de acuerdo con el agosto depositario de la soberanía, los votos del pueblo soberano.

«S. M. en su bondad, ha parecido desde luego dispuesto á separar del ministerio los hombres que habian perdido la confianza del pueblo, y ha prometido deliberar sobre los negocios de la grande patria.

«Desgraciadamente S. M. ha tomado el 7 la resolución deplorable de alejarse de la vecindad de la capital.

«¡Pueblos del Austria! ¡pueblo de Viena! la Providencia nos ha señalado una misión tan alta como difícil; nosotros deberemos acabar una obra que, en caso de salir bien, sobrepujará todo aquello que la historia del mundo presenta de mas grande y sublime; nosotros vamos á levantar un edificio político, que reuna los diferentes pueblos en un pueblo hermano, cuya firme base sea la igualdad de derechos, cuyo principio vital sea una libertad igual para todos.

«Segun lo que reclama la necesidad y con arreglo á las leyes de la monarquía constitucional, la Dieta ha tomado las resoluciones siguientes:

«1.º Los ministros Doblhoff, Hornhostel y Kraus dirigen los negocios de todos los departamentos: no solamente vigilan por el orden de los negocios, sino que también están encargados de asegurar el resultado reuniendo nuevas fuerzas, y últimamente de presentar lo mas pronto posible á S. M. la lista de los nuevos ministros que se han de nombrar y de mantenerse en relaciones continuas con la Dieta.

«2.º Se dirigirá á S. M. una memoria á consecuencia del manifiesto de S. M. el emperador constitucional, informándole del verdadero estado de cosas, y se le asegurará sinceramente que respecto de él, permanece inalterable el amor de los pueblos del Austria. La Europa nos contempla con admiración; y la historia escribe entre sus hechos mas esclarecidos la brillante página de la conquista de nuestra libertad.

«Dios proteja al Austria.—SMOLKA, vice-presidente.—WIDSER, secretario.»

En cumplimiento de este acuerdo ha dirigido la Dieta la siguiente esposición al emperador.

«SEÑOR: La Dieta, que en medio de los tristes acontecimientos de estos últimos dias ha reconocido como su principal deber manifestar á su emperador constitucional los inalterables sentimientos de amor que le profesa, ha quedado sorprendida al saber la desagradable noticia de que V. M. habia abandonado su residencia. No hay palabra alguna espresada por la vía constitucional para tranquilizarnos acerca del objeto de la duración y de la época de este alejamiento, ni que pueda disminuir la inquietud que en los pueblos es consiguiente á una ausencia tan aflictiva.

«En tan grave situación, la Dieta ha resuelto dirigir una proclama á los pueblos de Austria, y al mismo tiempo una memoria á V. M.; memoria en que se espone con toda sinceridad el verdadero estado de las cosas, dando al emperador constitucional las mayores seguridades, de que el amor de sus pueblos para con él es indestructible. Este amor pide ser correspondido con la confianza, con la confianza en el pueblo que debe y quiere estrecharse mas y mas al trono: con la confianza en los representantes elegidos por el pueblo libre como órgano de sus sentimientos.

«Estos representantes reconocen y cumplen su santa misión de afianzar los derechos y libertades del mismo pueblo; y en su consecuencia la Dieta y el valeroso pueblo que tienen probada su fidelidad, suplican confiadamente á su monarca que vuelva al punto en que reside su gobierno, restituyendo de este modo V. M. I. la paz y la calma á todos sus pueblos que desean con ansia su regreso.

«Haced, señor, por solo el impulso de vuestro noble corazón, que cese de una vez la guerra civil, que encendida al principio en una parte del imperio, extenderá muy pronto su destructora llama por esta vasta monarquía. Elegid para llevar á cabo este gran deber consejeros que posean vuestra confianza y la del generoso pueblo que ama la libertad. El reconocimiento y las bendiciones de este pueblo serán la mas bella corona de V. M.»

Este mensaje, continúa el mismo periódico, adoptado por unanimidad en la sesion del 8, se acordó que fuese impreso en todas las lenguas de la monarquía; pero en aquel momento M. Hombostl subió precipitadamente á la tribuna, y dijo que habia recibido una carta del emperador concebida en estos términos:

«Mi querido Hombostl: Os llamo á mi corte para re-» frendar los documentos que se ofrezcan.—Sieghards-» Kairchen 8 de octubre.—FERNANDO.»

Leida esta carta por M. Hombostl, añadió: «Ya veis, señores, que el emperador no piensa salir del terreno constitucional. Voy á marchar inmediatamente.»

En la misma sesion se dió lectura de un oficio del magistrado de Presburgo, manifestando que Jellachich se encontraba cerca de Carlsburgo y de Altemburgo, á media legua de aquella ciudad: que la habia intimado la rendición, y que restableciese el puente del Danubio para que pudieran pasar sus tropas, y que en caso de negativa, le amenazaban con un bombardeo.

Después de una larga discusión, resolvió la asamblea remitir al Ban copia del manifiesto en el que S. M. espresa su determinación de formar un nuevo ministerio popular con el encargo de allanar las diferencias entre todas las provincias del imperio, y por consiguiente también las de la Hungría, y asimismo comunicar dicho documento al campo húngaro.

El 7 supo Jellachich los acontecimientos del 6: por consiguiente, tuvo tiempo para formar su plan, y así se explica, tanto la intimación hecha á los habitantes de Presburgo el mismo día 7, como la llegada de Jellachich á la vista de Viena el 9.

De Viena dicen en 9 de octubre á la *Gaceta de Breslau*: «Los croatas han aparecido en Schwebendorf; pero en su mayor parte son merodeadores. Ocho mil serreczamienses tratan de proporcionarse paso por las mediaciones de Aldemburgo. El estado mayor de la guardia nacional ha recibido orden de poner la ciudad en estado de defensa.»

A las cuatro: Se ha recibido parte de que Jellachich viene, y no dista ya mas que una legua. Están tocando generala por todas las calles.»

La *Gaceta de Aquisgram* dice lo siguiente en su número del 14: «Segun carta de Berlin, el baron Jellachich debe de haber empezado á bombardear á Viena. Por otra parte nos dicen que los húngaros siguen á los croatas: de modo que si Viena resiste, van á verse estos últimos en grande apuro.»

En Transilvania ha tenido lugar un movimiento anti-húngaro con motivo del llamamiento de soldados que ha hecho el ministerio. Ha habido choques sangrientos entre las tropas y el pueblo. La exasperacion de los válaeos es grande, porque no quieren sacrificar sus hijos en defensa de los húngaros sus opresores: todo el pais está por el contrario pronto á batirse en favor del emperador. Mas de 80 pueblos han hecho causa comun con los habitantes, de lo que en la monarquía austriaca se llama pais de las fronteras, y piden con las armas en la mano ser incorporados á este pais.

De Berlin escriben el 14 que los clubs y la extrema izquierda se coaligan discutiéndose á imitar el movimiento de Viena, y que se preparaban á quemar en efígie al general Wrangel.

PAISES-BAJOS. La primera cámara de los estados generales ha adoptado por una gran mayoría los doce proyectos de modificación á la ley fundamental, votados ya por la segunda cámara.

DIARIO DE LAS PROVINCIAS.

Los periódicos recibidos de Cataluña, reproducen las noticias dadas en sus números anteriores; y por las cartas de nuestros corresponsales, que insertamos á continuación, solo se sabe que siguen presentándose á indulto algunos facciosos.

Una carta de nuestro corresponsal de Vich, dice lo siguiente: Siguen los facciosos presentándose á indulto. En pocos dias lo han verificado en este y otros puntos mas de 60, contándose entre ellos algunos oficiales; la mayor parte con armas: dicen que están cansados de huir por la montaña, y que si no se presentan mas es porque sus gefes los tienen engañados con la esperanza del maná que nunca les llega, y la próxima llegada de su Mesias.

De Gerona escriben que habia salido con direccion á Figueras el Excmo. Sr. comandante general de aquel punto, á consecuencia de la entrada que se decía de algunos republicanos; pero que posteriormente se desmentía esta última noticia: se hablaba tambien de serias desavenencias entre los gefes facciosos de Cataluña, por no se sabe qué plan, destruido á causa de la mala interpretación que uno de ellos dió á ciertas órdenes que habia recibido en términos ambiguos.

De Tortosa escriben al *Fomento de Barcelona*: Habiendo observado que en la noticia en la noticia que inserta V. en su periódico corresponsal de ayer, padece la equivocacion de decir que la facción que atacó el pequeño destacamento de Perelló, estaba mandada por los cabecillas Vilella y Masgoret, siendo así que eran los de igual calaña Basquetes, Borrás, Pallarés y otros, lo advierto á V. por si tiene á bien rectificar dicha noticia, que en lo restante de ella es exacta, en cuyo caso pudiera servirse hacer mención del mérito que contrajo en aquella ocasion el capitán D. Francisco Negre, teniente del regimiento infantería de Zaragoza, comandante de aquel fuerte, y la tropa de su mando, así por el desprecio con que recibió las intimaciones y amenazas de ser todos quemados, que le hizo la facción, como porque cuando habiendo en efecto incendiado las casas inmediatas y taladrado la en que se hallaba aquel destacamento, este recibió á balazos á tan hediondos huéspedes, á cuya vista estos amontonaron en el gran boquete abierto, todo el combustible que pudieron haber, con el fin de zahumar á los sitiados hasta ahogarlos, lo que no consiguieron, retirándose con un desengaño mas.

Con este motivo debo añadir, por si tiene V. á bien insertarlo en su periódico: Qué á consecuencia del indulto concedido por el señor general Villalonga, se habian ya presentado ayer hasta el número de 97 facciosos, entre ellos 3 cabecillas, varios oficiales, un intendente, un comisario y otros empleados de Hacienda.

De Gerona aseguran que algunos cabecillas, temerosos sin duda del mal resultado de la causa que defienden, se han decidido á exigir sumas exorbitantes por el rescate de las personas que caigan en sus garras, á fin de hacer la pacotilla para en caso de tener que huir de nuevo á Francia.

—En una carta de Almodovar del Campo dicen: Octubre 16.—Porque me ha parecido deseará saber lo que pasa en este pais respecto de facciones, quiero ponerle un poco al corriente de ello.

Hace cinco ó seis dias que el señor comandante general de esta provincia, sorprendió con su columna en una huerta, sita en el término de Agudo á dos facciosos, de los cuales uno murió en el acto por haber hecho uso de sus armas, y se dice herido á un trompeta, y el otro, con el hortelano y un pastor, fueron conducidos á Ciudad-Real.

—La correspondencia recibida de las provincias Vascongadas y Navarra, anuncia que se disfruta en ellas de la mas completa tranquilidad á pesar de los anuncios de los republicanos y montemolinistas que están amenazando continuamente invadir el pais, pero no es probable que puedan realizar sus intentos. El capitán general de Navarra y provincias Nascongadas, Don Antonio de Urbistondo, llegó á Elizondo la noche del 14, y al dia siguiente partió con direccion á Pamplona. Ha recorrido las Cinco Villas, bajando de Echalar á Urdax tocando en Zugarramurdi.

De todos los puntos recibimos noticia de haberse realizado la entrega de quintos en las cajas sin la menor oposicion y con la mayor puntualidad. Véase lo que sobre esto escriben de Guadalajara.

—En una de las cartas recibidas de Guadalajara, dicen que en el día 17 por disposicion del Excmo. señor general, comandante general de aquella provincia, se habia verificado la distribucion de los 340 quintos, habiendo sido destinados 50 á artillería, 18 al regimiento de granaderos de la Corona y 272 al regimiento infantería de América; los oficiales de los citados cuerpos encargados para elegirlos se hallan sumamente satisfechos y seguros de que sus gefes respectivos han de quedar gustosos con la clase de hombres que llevan, pues ademas de sus buenas tallas, robustez y agilidad física, reúnen la circunstancia de honradez, docilidad y en extremo subordinados, pues para formar una idea de ser así, y que nada se exagera, baste decir que en cuatro quintas consecutivas tan solo se ha desertado un individuo, y este sustituto, el cual fue capturado á muy pocos dias de verificarse la desercion.

—Dice un periódico de Sevilla: En virtud de sentencia de un consejo de guerra aprobada por el Excmo. señor capitán general de Andalucía, ha sido puesto en capilla á las siete de la mañana de ayer, el soldado Vicente Lopez, trompeta de caballería, lanceros del Rey de la isla de Cuba, por haber hecho armas contra el sargento de su cuerpo Antonio Fontecha.

Apenas se supo este incidente, un sentimiento de humanidad impulsó á varias personas á formular una esposicion á S. A. R. la infanta doña Maria Luisa Fernanda, para que se dignara interponer su valimiento, á fin de que se suspendiese la sentencia, é implorar de S. M. el indulto de la vida. En breves instantes, se llenó la esposicion de firmas respetables; pero la casualidad de hallarse los principes fuera, no pudo entregarse en las augustas manos de la infanta. Mas se acordó que una comision fuese á el parage donde se hallaba S. A., la cual componian el Excmo. señor arzobispo, y los señores concejales D. Francisco de la Borbolla y D. Juan José Bueno. Mas en el camino encontraron á los principes de regreso y al llegar al Alcázar, la serenísima infanta tuvo que recogerse, fatigada de la inclemencia del dia de ayer y de las molestias del viaje, causa porque no fué posible que la comision entregara en sus manos la esposicion, verificándolo al señor brigadier D. Pedro Miranda. Este ha sido el resultado de las gestiones hechas para salvar la vida del desgraciado Lopez; como así sucederá, si está en la posibilidad de S. A., de cuyo benéfico y compasivo corazon, tan irrefragables pruebas tiene Sevilla.

Debemos hacer mención particular del comportamiento humanitario y generoso del señor arzobispo, que apesar de hallarse enfermo, no titubeó ponerse en camino en un dia lluvioso é incómodo como el de ayer, á fin de alcanzar el bien anhelado.

Tambien merece la misma honrosa mención un compañero del reo, que se ha ofrecido á reengancharse por ocho años mas, si se obtiene su perdon.

—El Excmo. señor capitán general de los reinos de Valencia y Murcia desde su cuartel general de San Mateo, con fecha 15 del actual dice lo que sigue:

De los partes que he recibido hoy de los gefes de columna y comandantes de destacamento, resulta haberse presentado en varios puntos solicitando indulto 23 individuos de las gavillas rebeldes, contándose entre ellos algunos oficiales. El 8 del anterior quedó definitivamente fijada por mí la situacion de estas tropas, y comenzaron las operaciones con sujecion á mi plan de campaña; poco mas de un mes va trascurrido desde entonces, y cuentan ya las facciones una baja de 88 muertos vistos, seis prisioneros y 129 presentados á indulto, ó sean en total 223 hombres con una porcion de caballos y no escaso número de armas, sin que se haya en el ejército de mi mando experimentado la menor sorpresa ni descalabro. Lo digo á V. S. para su conocimiento y para que se sirva darle la debida publicacion en los periódicos de esa capital para satisfaccion de sus leales habitantes. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de San Mateo 15 de octubre de 1848. —Juan de Villalonga.—Señor general segundo cabo de

Valencia.—Es copia: el coronel gefe de E. M., Fernando Correa.

—De Puente del Arzobispo dicen con fecha 16 que se ha lanzado nuevamente á la palestra una facción, que la componen los Cuestas y otros cuantos camaradas suyos que permanecian desde el año 40 ocultos en los montes y sierras de Fresnedoso y Deleitosa. Se dice que se han arrojado á campaña por instancias de Peco, quien les ha amenazado no se sabe con que penas en caso de que no lo hubieran verificado. De Valdelacasa parece que se han llevado dos monturas, un caballo y los pocos fondos que habia en el estanco, desde donde pasaron al Villar del Pedroso y tomaron otros dos caballos y al alcalde del pueblo hasta que entregase 2,000 rs. de las contribuciones publicadas: estuvieron observando el pueblo de Carrascalejo y se volvieron á la sierra.

—El señor gefe político de Albacete continúa hacia la Jorquera con la guardia civil que sacó de la capital, observando á los pocos carlistas que vagan por aquellos alrededores. La facción se dice que ha estado en Gardén, donde pidió armas y dinero al ayuntamiento, y habiéndose este negado á ello se contentaron con llevarse el dinero que habia en el estanco. Parece que se han llevado tambien á la esposa del consejero provincial D. Bernardino Sotos, á quien piden una cantidad por vía de rescate.

NOVEDADES.

Un aficionado á antigüedades, revolviendo el archivo de una poblacion importante de Cataluña, ha tropezado con una carta del señor rey D. Juan II de Aragon á la susodicha poblacion, decidiendo cierta desavenencia habida hacia el año de 1322 en la universidad de la espresada poblacion y su término y parroquia, sobre el cobro de contribuciones y tallas.

El diario de Barcelona que publica esta carta, ha dicho el nombre de la poblacion á cuya universidad fué dirigida.

—Consagracion. Escriben de Barcelona el 16: «Con gran pompa y magestad ha tenido lugar esta mañana en el gran templo de santa Maria del Mar la consagracion del Illmo. Sr. D. Luciano Casadevall, obispo de Vich, ha sido consagrante el Illmo. señor obispo de Gerona, y asistentes el venerable prelado de esta diócesis y el Illmo. señor obispo de Puerto-Rico. La concurrencia que ha asistido á este solemne acto ha sido en extremo numerosa.

—Despues de haber dado la sensible noticia de la pérdida que ha experimentado nuestra pobre marina con la muerte de su gefe el Excmo. Sr. D. José María Chacon, creemos cumplir un deber de justicia publicando los siguientes apuntes acerca de su vida, consagrada siempre al servicio de la patria.

En 53 años que sirvió en la marina de guerra desde la clase de guardia marina á la de teniente general, corrió por los grados intermedios y prestó toda clase de servicios, en grandes escuadras, navegando por todo el globo, habiendo mandado toda clase de buques desde los de menor porte hasta navios, escuadrillas, divisiones, apostaderos y departamentos, y desempeñado la secretaria del despacho de marina y la capitania general del reino de Galicia.

Como maniobrista y hombre de mar admiraba, como astrónomo sorprendia. Buque que él mandó era siempre un modelo, lo mismo en el ramo de policia como respecto á lo militar y marino. Desde el trabajo mas mecánico y pueril de un marinero hasta el mas sublime de un astrónomo, todo lo dirigia, lo celaba, lo enseñaba; para nada necesitaba el ayuda de los demas, únicamente el de la fuerza material.

En aquellos huracanes de la zona tórrida, seno mejicano y costas de la Florida, en donde el viento, de fluido parece convertirse en cuerpo sólido que todo lo arrolla, que nada le resiste, que bajo su enorme impulso todo desaparece, se vió al Excmo. Sr. D. José María Chacon lleno de ciencia y de la seguridad y serenidad que esta infunde al que la posee al grado que él, pasar dias y dias sin abandonar ni por un momento la cubierta de su buque, contrarestando con su saber la ira desencadenada de los elementos. En uno de estos horrosos dias, y cuando ya su buque se le iba de debajo de los pies, no hubo una sola persona á quien este espectáculo acobardase, tal era la escasa confianza que tenian en los profundos conocimientos de su gefe. Solo un silencio religioso se notaba, y 400 hombres tenian fija la vista y el oido atento en aquel, que despues de Dios, los habia de salvar. Llegó el momento, que podia llamarse de vida ó muerte, y mandó piear los palos, cuya maniobra se verificó como por encanto, sin desórden, sin atropellamiento; todas las maniobras sucesivas se ejecutaron del mismo modo, y la fragata se salvó.

En las guerras de América sostuvo varios encuentros con los disidentes, mandando los miserables y mal pertrechados buques que teniamos en aquella época, contribuyendo con su actividad y pericia á las operaciones del ejército, y batiendo por último la escuadrilla colombiana, destruyéndola y apresándole los buques de mayor porte; en este glorioso combate se portaron todos los individuos de abordo de su buque como si hubiese sido el momento de una parada ó simulacro,

paes allí no hubo mas que disciplina, orden y entusiasmo.

En los buques que mandaba este distinguido gefe navegaba el hombre inteligente con la misma tranquilidad que podía tener por el rio Guadalquivir. Sabia que el comandante todo lo comprendia y dirigia con el acierto y firmeza que le eran naturales, para lo que ni dormia ni descansaba; y esto un dia y otro y otro, y años y mas años.

En dias de temporal horroroso sabia el punto ó situacion de su buque con la misma certeza que en los dias mas serenos en que los astros se presentan mas brillantes y perfectamente terminados sus limbos en el firmamento.

Una sola clara que por momentos hubiese entre los espesos celages la aprovechaba con su vista de lince, y observaba lo que con mas ventaja se descubria para con esta observacion afirmar ó corregir el punto de su nave, para lo que á veces tenian que amarrarlo á la borda, á fin de que los enormes balances ó golpes de mar que le encapillaban no le hiciesen variar de posicion ó arrojasen á la mar.

Necesario era que con 40 años de esta vida, de esta aplicacion y constancia, mandase bien los departamentos, cuyos destinos desempeñó con la misma laboriosidad é inteligencia, tan general en todo como lo demostró en muchas ocasiones.

—Los productos de todas las rentas de la Gran Bretaña en el año que concluyó en 10 de octubre de 1847 fueron de 49.552,879 libras esterlinas (unos 4,952 millones), y el de las mismas en el año que terminó en igual dia del presente mes y año, han ascendido á 49.244,696 libras esterlinas (4,924 millones), resultando un déficit de 308,183 libras esterlinas.

—*Desinterés de los republicanos.* Leemos en el *Moniteur* de Paris: M. Loisel, gefe del gabinete, ha sido nombrado gefe de la prefectura del departamento del Sena, en reemplazo de Mr. Lucas Montigny, que ha pedido su retiro.

El mismo periódico dice haber recibido la siguiente carta.

«El *Moniteur* de hoy se engaña en lo que me concierne. Yo no he pedido mi retiro, porque se halla fijada desde el 7 de abril de 1831, y mis servicios posteriores no me dan derecho á aumento alguno de sueldo.

Mi dimision no ha sido voluntaria; despues de mas de cincuenta años de servicio, se me ha obligado á hacerla, en beneficio del sobrino de Mr. Senard.—LUCAS MONTIGNY, ex-consejero del departamento del Sena.

—Se ha visto ya en el juzgado de Tudela de Navarra, la causa formada contra Francisca Burdeos, por haber ocultado su sexo durante muchos años.

Francisca Burdeos, fué presa hace pocos meses, acusada de estafas hechas á una muger, de la que aparecia enamorada.

Cómo fué posible á esta muger el ocultar su sexo, se hace mas incomprendible cuando se examinan los diferentes sucesos de su vida.

Por seguir á su amante, segun unos, y segun otros por rnor á una vida totalmente independiente, Francisca Burdeos sentó plaza como voluntario en uno de los cuerpos del ejército, durante la última guerra, y se halló en infinitas acciones de guerra, cumpliendo en todas con su deber.

Concluida la lucha civil, Francisca Burdeos, siempre vestida de hombre, entró á servir en diferentes casas, y dió lugar por último á la causa, que remitida en consulta á la audiencia, ha espuesto el fiscal de S. M. que la espresada Burdeos, se habia conducido de una manera fabulosa durante el tiempo que habia pasado vestida de hombre, conservando siempre honradez, probidad y recato, y siendo el único hecho de correccion que resultaba contra la acusada, el haber sacado con engaño á una Juana Gomez ciertas cantidades, dándola palabra de casamiento, y el haberse salido de casa de Maria Royo sin pagarle cuatro comidas, por no haber esta satisfecho á la Burdeos los salarios de los dias que la empleó en su cantina, no lo creia objeto de un procedimiento criminal, puesto que para exigir el valor de dichas comidas tenia la interesada espedito el camino de los tribunales; y en este concepto, dijo era de dictamen que podia confirmarse el fallo consultado, en que se declaraba por bastante la prision sufrida por Francisca Burdeos, apercibiéndola para que en lo sucesivo no diese lugar á semejantes procedimientos é imponiéndola las costas, poniéndola en libertad, previa caucion juratoria. Efectivamente se confirmó por sentencia pronunciada por la sala segunda de la audiencia en 9 del corriente.

DIARIO DE MADRID.

Nombramiento. El Sr. Bardaxi ha sido nombrado gefe politico de Castellon, en reemplazo del Sr. Campoamor, que ascendió al mismo cargo en la provincia de Alicante.

—*A livina quien te dió.* Al cruzar antes de anoche junto al átrio de San Sebastian que dá á la calle de las Huertas, y á hora de las doce, un conocido nuestro fue detenido por dos hombres de sombreros gac-

hos y capas pardas, y solo una ocurrencia á tiempo pudo librarle al menos de tenerse que ir en cueros á su casa. Como ciudadano pacifico no llevaba mas armas que sus y manos; en aquel apuro le ocurrió la idea de decir: «¡favor al celador del barrio!» y felizmente los agresores huyeron á una frase que no debió sonarles muy bien. Antes de esto ya habia sufrido el atacado un palo, que á no haberlo recibido á medias con la pared de la iglesia, muy mal lo hubiera pasado. Dios quiera que este invierno no tengamos muchas de estas.

—*Consejo humanitario.* Los que asistieron al Instituto, como nosotros, en la noche de ayer, y tuvieron la desgracia, ignorándolo, de tener sus lunetas cerca de la puerta de entrada experimentaron con desagrado cierto vendebal bien poco saludable por mas señas. En bien de la humanidad y de la empresa aconsejamos á esta última evite por cualquier medio la entrada de ese enemigo mortal si no quiere ver vacios los asientos á que nos referimos, y aun los demas de la platea.

—*Traducción.* Se va á publicar la de la importante obra del actual presidente del gabinete inglés, lord Jhon Russell, titulada: *Ensayo acerca del gobierno inglés y su constitucion, desde Enrique VII hasta nuestros dias.*

—*Mala casa de huéspedes.* Parece que la compañía lirica que se anunciaba para trabajar en el teatro del Museo, no ha podido conseguir el espresado local, porque piensa volver á dar funciones la de verso bajo las bases de una nueva contrata celebrada por la hacienda con el anterior empresario. Este teatro parece mas bien que otra cosa, una casa de huéspedes donde se tratan peor que en una venta.

Beneficios. Parece que va á establecerse en esta corte con el titulo de *La Bienhechora*, una asociacion que tendra por objeto asegurar á los artesanos y jornaleros un socorro proporcionado, mientras carezcan de trabajo. Tan filantropico objeto es digno de que sus autores puedan llevarlo á cabo.

No mas miedo al cólera. Los médicos homeópatas de Madrid, han publicado un artículo en la *Gaceta Homeopática*, esponiendo las precauciones principales que deben emplarse para el caso en que el cólera invada la poblacion de Madrid. En este artículo aseguran que la ciencia homeopática posee auxilios de gran mérito para poder vanagloriarse de que el cólera no producirá entre nosotros esta vez los estragos que en su primera invasion. Que la homeopatía cuenta entre sus agentes terapéuticos, algunos cuya eficacia como medios preservativos ha justificado la esperiencia en todas las naciones del norte, asi en su primera invasion como en esta, y que si llegamos á ser atacados de tan terrible enfermedad están decididos á establecer en un punto céntrico de esta capital un dispensario y consulta pública, á donde, sin perjuicio de admitir enfermos de todas clases, haya constantemente un médico destinado á atender esclusivamente á las personas que quieran someterse al tratamiento preservativo del cólera; debiendo advertir, por si llega la ocasion, que dicho tratamiento no exige ni dieta ni privarse del trabajo, antes por el contrario se aconseja, porque la esperiencia ha enseñado ser muy conveniente, que cada uno siga en sus ocupaciones ordinarias, aunque sin fatigarse demasiado, y que haga uso de buenos alimentos; en cuya consulta se admitirán y visitarán sin exigir nada á cuantos pobres se presenten, y se les darán tambien los medicamentos á todos los que estén en la imposibilidad de irlos á tomar en la botica.

Prescindiendo de si el método homeopático es mas ó menos ventajoso que el de sus rivales los alópatas, creemos digno de los mayores elogios el pensamiento de los médicos de esta capital que siguen el primero.

—*Nueva exposicion.* La real Academia de nobles artes de San Fernando, ha publicado el siguiente aviso: «Terminada la exposicion de pinturas, y habiéndolo llegado á esta corte el modelo en yeso que se remitía desde Roma por uno de los opositores al concurso abierto por esta academia para la decoracion del fronton del nuevo palacio del Congreso de diputados, cuyo juicio definitivo se suspendió por real orden de 30 de agosto próximo pasado, hasta que se verificase la llegada del referido modelo, ha acordado se espongan al público todos los presentados en conformidad de lo que se previene en la condicion 9.^a del programa publicado en la *Gaceta* del 47 de febrero. En consecuencia tendrá lugar dicha exposicion en las salas de la academia desde el dia 22 hasta el 28, y pronunciado el juicio el 29 volverán á manifestarse de nuevo el dia 30 hasta el 6 de noviembre próximo, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde. Madrid 19 de octubre de 1848.—El secretario general, Marcial Antonio Lopez.»

—*Averigüalo Vargas.* Dice la *España*. Uno de los remedios que mejores efectos ha producido contra el cólera en las poblaciones que ha invadido esta segunda vez, es el corcho y el lacre: el lector adivinará el uso que ha de hacerse de estos medicamentos. *Tapones!*

—*Teatros.* Anoche se estrenó en el teatro del Instituto una comedia en tres actos, titulada *Frailes y Mosqueteros*. Esta produccion, que en su original francés lleva el titulo de *L'habit ne fait pas le moine*, está traducida hace mucho tiempo, no sabemos por quién, y con su primitivo nombre de *El hábito no hace al*

monje, ha recorrido todas las provincias de España: nosotros la vimos en Sevilla hace cuatro años. Redúcese el argumento á dos traviesos mosqueteros, enamorado el uno de una colegiala y el otro de cuantas ve, que se introducen en el convento de la Anunciacion disfrazados de frailes para decidir á Maria (la amada por el mosquetero) á renunciar al claustro por el mundo y á no entrar monja mas que en el convento de S. Andrés, como suele decirse. Ya podrán figurarse nuestros lectores las graciosas escenas, aunque algo asainetadas, á que da lugar este incidente. El mosquetero mas calavera se emborracha en el almuerzo del convento, y ya en este estado quiere predicar, y hasta lo ensaya: las dos monjas mas viejas se empeñan en que las confiese; y él, sin oirlas, en vez de darlas la bendicion las da un par de cachetes, lo cual no es lo mismo.

Maria es hija del gobernador que llega al fin, como era preciso para la indispensable boda de la comedia, y la boda se verifica, y todos quedan satisfechos, incluso el público que se divirtió de todas veras.

El Sr. Caltañazor se distinguió por la gracia natural con que caracteriza los papeles de su cuerda.

Siga este teatrito la senda de las comedias; déjese de dramotes de muertes, venganzas y pluma de gallo en el gorrito, y ganará mas, y la prensa le censurará menos.

—*Un rival del cólera.* En el club democrático de Berlin un orador pronunció hace pocos dias las palabras siguientes antes de concluir la sesion:

«Cuando llegue el dia y os llamemos, armaos entonces vosotros, vuestras mugeres y vuestros hijos; *asesinad, asesinad, asesinad* á todos los que caigan en vuestras manos.

—*Publicacion notable.* Se hallan en prensa, las primeras entregas de la *Historia de Galicia*, que va á publicar el señor Martinez de Padin. Empieza la obra con un discurso preliminar histórico-descriptivo, en el que se da á conocer aquel pais de una manera mas amplia que puede desearse, y demuestra cuán detenidos fueron los estudios que sobre él ha hecho su autor, lo que dará á la obra mayor importancia en estos tiempos en que tan ligeramente se escribe de todo.

—*Parece mentira.* En cierta calle de Madrid, se ha establecido una agencia, con honores de academia universal, en la que además de encargarse de cuantos negocios pueden imaginarse, se ofrecen enseñar todas las ciencias y artes conocidas, y otras muchas mas; pero lo que nos ha llamado la atencion, sobre todo y lo que parece grilla, es un papelito que dice al pie de unos retratos en miniatura, á 12 rs. Recomendamos el autor de dichos retratos al editor D. Vicente Lalama, para cuando publique la edicion que ha anunciado de los *Viages de Wanton al pais de las monas*, por si acaso piensa ilustrarla.

—*Nos parece bien.* Hemos oido decir que se están construyendo fusiles de piston para el regimiento de granaderos.

—*Fuego.* Antes de anoche al encender una chimenea francesa, en una casa de la calle del Lobo, se prendió fuego en el hollín que guardaba desde el pasado invierno; felizmente se acudió á tiempo y pudo cortarse el incendio sin que ocurriera la menor desgracia. Convendria que antes de usar nuevamente de estos elementos, fueran escrupulosamente reconocidos.

—*Surtido y mercado.* Antes de ayer han entrado por las puertas de esta capital los artículos siguientes: 1,386 fanegas de trigo; 173 de harina de idem; 3,908 libras de pan cocido; 120 carros de carbon; 28 cargas en caballerías menores; 91 vacas que hacen 35,427 libras de peso.

Precios del grano en el dia de ayer: Trigo de 34 á 39 rs. vn. Cebada de 15 á 16 idem. Algarrobas de 16 á 17 idem.

—*Santo del dia.* San Hilarion, abad, y santa Ursula, y once mil compañeras, vírgenes y mártires.

Cuarenta horas en la parroquia de S. José, donde habrá misa mayor á las diez y por la tarde seguirá la novena de santa Teresa, siendo orador D. Juan Francisco Guerra.

TEATROS.

Cruz.—Hoy á las ocho de la noche, la comedia de grande espectáculo en tres actos y un prólogo, original de don José Zorrilla, titulada: *La creacion del mundo y diluvio universal*.

Mañana domingo á las cuatro de la tarde, el aplaudido drama de espectáculo en cinco actos, titulado: *La Abadia de Castro*.

Circo.—Hoy sabado 21 no hay funcion. Mañana domingo 22 habrá funcion, presentándose en ella la aplaudida compañía española con ejercicios nuevos y escogidos.

EDITOR RESPONSABLE, D. JOSE FERNANDEZ.

Imprenta de la calle de S. Vicente baja, núm. 74, á cargo de Celestino G. Alvarez.